

# LA EDUCACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ASERTIVO COMO CONTENIDO ACTITUDINAL

Lic. y Prof. Amanda Mabel Zanga de Ravinale

La educación de las competencias sociales en el ámbito educativo, es actualmente una preocupación de gran significatividad, sobre todo las que hacen al comportamiento humano.

La asertividad ha sido una habilidad de competencia social, basada en la dignidad para pedir. Puedo y debo pedir lo mío, aquello que es justo y por lo tanto reclama un orden, pero ... el pedido no exime de una actitud de respeto hacia quien me dirijo a peticionar; resumiendo, sin malas maneras, sea, ejercer el derecho a reclamar lo que me corresponde, diciendo lo que pienso y como lo pienso. La aplicación es vasta, ya que abarca todo el mundo laboral, tanto en puestos de mando altos como medios: ejecutivos, docentes, capataces, vendedores y otros. También contempla otros grupos intermedios: religiosos, deportivos, artísticos, etc.

El tema acá se centra en la educación de la asertividad en ámbitos de la educación formal, o sea institucionalizada. En la infancia la asertividad ha sufrido una valoración social baja, negativa, poco significativa. El motivo es que son pocos los educadores que aceptan que sus alumnos discutan sus puntos de vista, sus derechos, con el profesor. Sin embargo hoy se busca el comportamiento asertivo como justo, directo, no huidizo, sin clausura, procurando el logro de soluciones mutuamente satisfactorias, cercano a la negociación.

La asertividad se entiende como una habilidad social que supone un equilibrio respetuoso entre los deseos y puntos de vista propios y ajenos; entre las demandas propias y las normas del contexto social. La comunicación en una asertividad bien lograda, facilita la claridad del mensaje, que sea de alta

fidelidad. Induce a una correcta autoestima y confianza en emisor y receptor, llevando a habilidades básicas como la escucha atenta y la comunicación abierta y dialogada.

Las habilidades sociales son muy importantes en la vida de las personas. Desde la niñez hasta la ancianidad hay demandas y restricciones que nos indican que se espera de nosotros, en los distintos contextos. Sosteniendo éstas normativas están los valores permanentes del hombre, base de los estados de las naciones libres, del derecho natural y por lo tanto, del derecho positivo muchas veces la forma de peticionar se convierte en delito menor, pero delito al fin. Abundan los ejemplos que ya no advertimos porque impregnan la vida cotidiana. Veamos, ensuciar las paredes con graffittis, arrojar desperdicios en las calles diciendo que "pido ese espacio porque soy libre y me pertenece para hacer lo que me plazca", expresarse insultando desde los vehículos de transporte...

Los procesos de habilidades sociales tienen una base espontánea, es decir se producen por el devenir de las interacciones sociales en que estamos inmersos los seres humanos, pero también existe la posibilidad de educarlos. Aquí está la tarea del maestro profesor. Toda habilidad social es un comportamiento o tipo de pensamiento que lleva a resolver una situación social de manera que sea aceptable por el sujeto y por el contexto social en que está inmerso, sobre la base de una sociedad sana en un estado de derecho. Estas habilidades permiten resolver conflictos, situaciones o tareas, evitando en gran parte la violencia. La asertividad es una habilidad significativa entre los procesos de habilidades sociales, traducida como competencia para actuar sin producir conflictos.

Al mediar el siglo XX las habilidades sociales se definían como comportamientos observables y concretos, de fácil encuentro: sonreír, mirar con firmeza a los ojos, saludar con amabilidad ... Posteriormente se alcanzó una definición más global, aunque referida también a actos observables y evaluables desde lo externo, especialmente desde la sociometría, cuestionarios y otros: ser agradecido, tener muchos amigos, ejercer liderazgos, irradiar alegría ... Actualmente se estudian también habilidades internas relacionadas con formas de pensar y/o, sentimientos: toma de perspectiva (ponerse en lugar del otro), empatía (sentir las emociones que otro siente), compartir ideas nuevas, saber mediar ante un conflicto, defender a un amigo, controlar un enojo, saber aplazar con paciencia un deseo, sostener una idea con pluralismo y otros.

Al desarrollar un proyecto anual de materia, colocamos tres contenidos: conceptuales (eruditos), procedimentales (operaciones) y actitudinales (comportamiento en acuerdo con el deber, sobre la base de los derechos humanos). Los tres se planifican, los tres se conducen y los tres se evalúan. Pero, todos deben tener un porcentaje en la nota procesual y final. Tomando los actitudinales, debemos definirlos y explicarlos, igual que los otros. Tal vez hay algunos que son más sencillos de evaluar, como la responsabilidad, la amabilidad es asertivo ... pero todos son observables. Pongamos un ejemplo: colocamos menos nota numérica de la que en realidad merecen alumnos que

hicieron un trabajo práctico. Unos peticionan bien, otros no. Están ante un caso de injusticia evidente, ¿eso legitima la pérdida del asertivo, de las buenas maneras?. No. Ya fue hablado y consensuado al comenzar el curso. Ahora valoramos. Explicamos que la nota más baja fue puesta para observar los comportamientos asumidos. Regresan las calificaciones correctas ... pero se señalan dichos comportamientos: los esperados y los no esperados. Esos también llevan nota.

Las habilidades sociales llegan por tres vías de influencia: evolutivas y del entorno (influyen igual en todos los individuos de una misma edad: coetánea); colectivas (nacen del seno de una cultura particular, como pueden ser los catalanes, en España); personales (parten de acciones que influyen en uno o muy pocos, pueden ser habilidades de lenguaje, habilidades físicas y motoras que permitan tomar parte en actividades lúdicas, deportivas y otras, incorporadas en la crianza por parte de los padres; que preparen a los hijos para "poder arreglárselas" convirtiendo el medio en mundo, fuera de la casa materna).

La adaptación social saludable lleva a una conducta idónea y efectiva, contribuyendo al desarrollo evolutivo en todas las edades, sobre la base de un proyecto de vida donde cada hombre sea su propia causa coadyuvante. La asertividad permite valorar al tú y al yo, en el nosotros social e individual. Vale la pena, es significativo procurar su educación, es un camino de paz, tan reclamado por el mundo actual. Saber pedir, saber defender lo propio ... ser libre con el otro, ser libre por la presencia del otro. Son los límites de la libertad.

Muchos pensarán: contenidos actitudinales ¿para qué?. La realidad social que con frecuencia rodea la escuela tiene una carga tan brutal de agresión, aun contra los más elementales principios de convivencia, y, en general, contra los derechos humanos, que lleva a pensar que nada se puede lograr y ya nada tiene solución. Esto sería una renuncia a la esperanza y a la fe. El alumno deberá recibir los contenidos actitudinales y el docente esperará ver cambios perfectivos en su comportamiento, pero... si no los viera tal vez es bueno que razone y diga: si en toda la escuela o aunque sea sólo en el aula, fue respetado y respetó, fue amable y fueron amables con él, fue responsable y observó la responsabilidad de los otros, solicitó con dignidad y fue solicitado con dignidad, y así podríamos seguir, estará en condiciones hoy, o mañana... o en un futuro más lejano, de comparar y decir: me sentí complacido y sano, en un clima donde la convivencia estaba basada en valores. Además, parte de su nota de acreditación, de promoción, salió de sus actos cotidianos. Es libre. Optó y lo valoraron por esa opción.